

RESOLUCION -D- N° 519/2010

**Salta, 14 de Diciembre de 2010
Expediente N° 12.589/10**

VISTO la nota que obra en las presentes actuaciones, presentada por el Presidente del Centro de Estudiantes Universitarios de la Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente se solicito a dicho centro la designación de dos integrantes de la comisión directiva, para actuar como miembros de la comisión de evaluación que entenderá en la Licitación Privada N° 2/10, para la renovación de la concesión del Servicio de fotocopiado.

Que consecuente con lo requerido, el Presidente del Centro de Estudiantes, eleva nota designando a los señores Hugo Chocobar y Néstor Díaz.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: DESIGNAR por el Centro de Estudiantes Universitarios de esta Unidad Académica al señor Hugo Chocobar y Néstor Díaz, como integrantes de la Comisión de Evaluación.

ARTICULO 2°: REGISTRAR, remitir copia al CEUSa. y siga a la Dirección General Administrativa Económica a fin de que tome la intervención que le compete.

G.O.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA